

271071961

272496



272496

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a una

PATENTE DE INVENCION

por veinte años

para todo el territorio español

A favor de:

Rvdo. Padre D. RAMÓN ARCELUZ LUZERET, S.J.

de nacionalidad española

Residente en:

VITORIA, c/. Calvo Sotelo, 42.

Por:

"PERFECCIONAMIENTOS EN MAQUINAS CORTADORAS  
DE LIBROS PARA SU COSIDO A MANO"

==== ::oOo:: =====

272496

27 NOV



- Esta invención se refiere a unos perfeccionamientos introducidos en la disposición general de las máquinas destinadas al corte de los lomos de libros como operación previa al proceso de cosido a mano en la encuadernación de los mismos. Se presta especialmente el ingenio concebido de acuerdo con la invención a la utilización en talleres modestos o de pequeño volumen de trabajo, en los cuales se practica el cosido a mano, prestando en este aspecto grandes servicios el conjunto de perfeccionamientos aquí preconizados por introducir en la correspondiente actividad una notable simplificación.
5.  
10.

- En la actualidad la encuadernación de libros se efectúa por medio de máquinas cosedoras automáticas a las que son suministrados los cuadernillos a mano. El resto de las operaciones son realizadas por la máquina.
- 15.

- A pesar de ello, y por motivos obvios, sigue siendo frecuente el cosido a mano, para el cual existe una previa preparación consistente en el ranurado de los cuadernillos para dejar paso a la aguja portadora del hilo.
- 20.

- El ranurado se suele efectuar sujetando en prensa un número limitado de cuadernillos, dejando libres sus lomos para permitir los cortes por medio de una sierra corriente de las usadas en carpintería.
- 25.

- La máquina concebida de acuerdo con esta invención queda destinada a la confección rápida y exacta de las ranuras necesarias en una sola pasada eliminando además la operación de prensado.
- 30.

272496



35. Para facilitar la comprensión de la aludida máquina, se describirá a continuación la misma con referencia a los dibujos que se acompañan, en los que se representa, sencilla y esquemáticamente y sólo a título de ejemplo, no limitativo, una forma de realización, susceptible de cuantas modificaciones de detalle no la alteren sustancialmente.

En dichos dibujos:

40. La fig. 1, es una planta de la máquina de la que ha sido levantada la tapa superior.

Y, la fig. 2, es una perspectiva exterior del conjunto de la misma máquina.

45. Según el ejemplo de ejecución representado, la máquina de la invención consiste esencialmente en los medios esenciales de soporte para un eje de giro, comprendiendo a sí mismo este eje, los medios electro-mecánicos para su rotación, y los separadores-soportes que hacen posible el montaje sobre el citado eje de una serie de sierras circulares adecuadamente centra-  
50. das; se prevén así mismo los necesarios medios de control y gobierno con la máxima sencillez posible.

55. La caja (1) es de planta rectangular o cuadrada, con su cara frontal huida hacia atrás o ataludada, con lo cual la tapa superior (2) tiene un área menor que la base inferior. La misma tapa (2) presenta una serie de ranuras paralelas (3) dispuestas de forma tal que por ellas pueda asomar al exterior, cada una de las sierras circulares (4).

60. Estas últimas van montadas sobre el eje (5), acopladas a él y entre sí por los separadores (6),



272

cuidadosamente rectificadas para asegurar una distancia exactamente determinada entre las sierras (4).  
Con ello, y por ser desmontables los separadores tal como a continuación se verá, puede variarse la separación y por tanto el número de las sierras (4) desde un máximo igual al de ranuras (3), pasando por los diversos divisores de ese número, si, como es natural la separación entre ellas ha de ser uniforme, o comprendiendo todos los números descendentes desde aquél máximo si no se exige uniformidad en las separaciones.  
65. Esto se logra agrupando convenientemente los separadores (6).  
70.

Una tuerca (7) que actúa sobre una zona roscada del mismo eje (5) asegura el aprieto entre los separadores y las sierras y la fijación de estos elementos al eje -5-, los extremos del cual van soportados por sendos cojinetes (8), desplazables en dirección perpendicular al plano de la tapa (2), fijándose en cada posición conveniente con los conjuntos de tornillos y tuercas (9).  
75.  
80.

El desplazamiento del eje (5) permitido por los cojinetes (8) supone el reglaje del área de las sierras (4) que sale a través de sus ranuras, con la consiguiente influencia en la profundidad de los cortes conseguidos.  
85.

La misma movilidad de los citados cojinetes permite la extracción del eje (5), para introducir los cambios en la disposición de los separadores a que ya se ha hecho referencia.

90. Una pequeña correa de transmisión (10) comuni-

27 NOV



272496

ca al eje (5) el par del motor (11), cuyo circuito se manda con el interruptor (12).

95. Como, por efecto de la velocidad de giro, no son visibles las sierras, se dispone un piloto (13) que indica el funcionamiento, evitando posibles accidentes.

100. Para facilitar la manipulación de los papeles con ambas manos se dispone un enchufe (14) en las proximidades del (15) de toma de corriente. El primero de ellos permite la conexión en serie de un circuito mandado por un interruptor a pedal.

Una guía (16) asegura la uniformidad y regularidad de separación entre los cortes producidos por la máquina y los bordes de los paquetes a coser.

105. Descrito convenientemente el objeto a que se contrae la presente Patente de Invención, se hace constar que, cualquier modificación que se introduzca ya sea en su forma, dimensiones, proporciones, materiales, etc., se considerará incluida dentro del área de protección de esta modalidad, siempre y cuando que, con las misma, no se altere, cambie o modifique su esencialidad característica.

N O T A

115. En resumen: la PATENTE DE INVENCION, recerá sobre las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S . -

120. 1.- PERRECCIONAMIENTOS EN LAS MAQUINAS CORTADORAS DE LIBROS PARA SU COSIDO A MANO, caracterizados por disponerse en el interior de una caja o cubierta un eje montado sobre cojinetes susceptibles de ser



fijados a diversas distancias de la tapa, la cual presenta una serie de ranuras paralelas equidistantes por las que salen al exterior una parte de cada una de las sierras circulares acopladas al mencionado eje, las cuales pueden sobresalir más o menos con relación a la referida tapa, de acuerdo con el reglaje que permite la movilidad de los ya citados cojinetes, recibiendo el eje su movimiento de giro de un motor incorporado al mismo conjunto, mediante la adecuada transmisión.

2.- PERFECCIONAMIENTOS EN LAS MAQUINAS CORTADORAS DE LIBROS PARA SU COSIDO A MANO, según reivindicación anterior, caracterizados por la intercalación de separadores que determinan la distancia entre los discos de sierra, la cual puede ser modificada entre ciertos límites, variando la disposición de los mismos separadores, para lo cual el eje puede ser retirado por separación total de sus cojinetes, asegurándose la retención del conjunto discos-separadores mediante la presión de una tuerca que actúa en un extremo roscado del repetidamente mencionado eje, habiéndose previsto un piloto que pone de manifiesto el estado de funcionamiento de la máquina, y un enchufe además del normal de toma de corriente, al que puede conectarse un interruptor accionado a pedal.

3.- "PERFECCIONAMIENTOS EN LAS MAQUINAS CORTADORAS DE LIBROS PARA SU COSIDO A MANO", sustancialmente como se describe y reivindica en la presente memoria que consta de siete hojas foliadas y mecanografía-

272496

27



das por una sola de sus caras y se ilustra en los dibujos que a la misma se acompañan.

Madrid, 27 de Noviembre de 1.961.

Rvd. Padre RAMON ARCELUX LUZERET, S.J.

P. A.

El Agente Oficial.

FIG.1

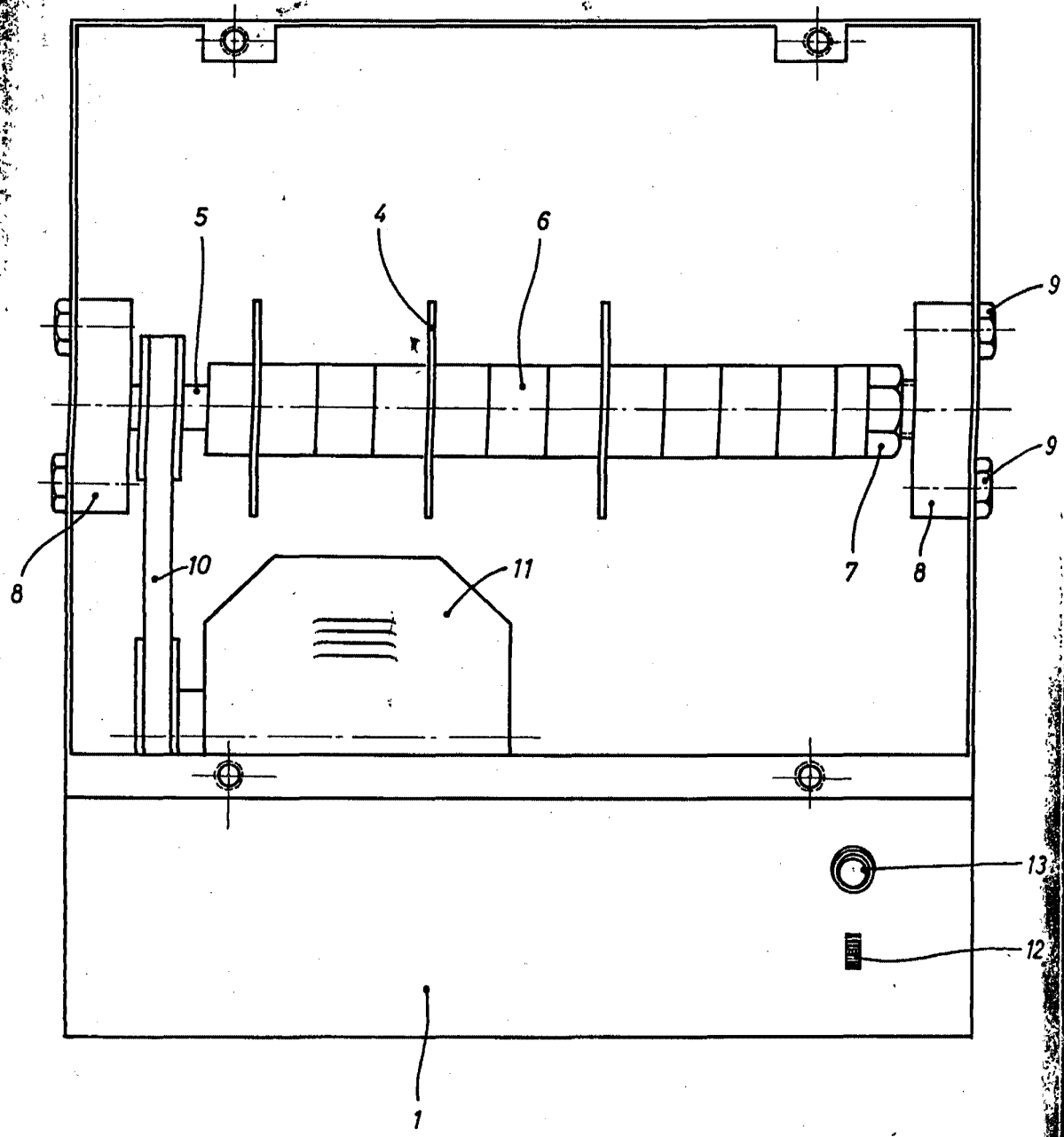


FIG. 1

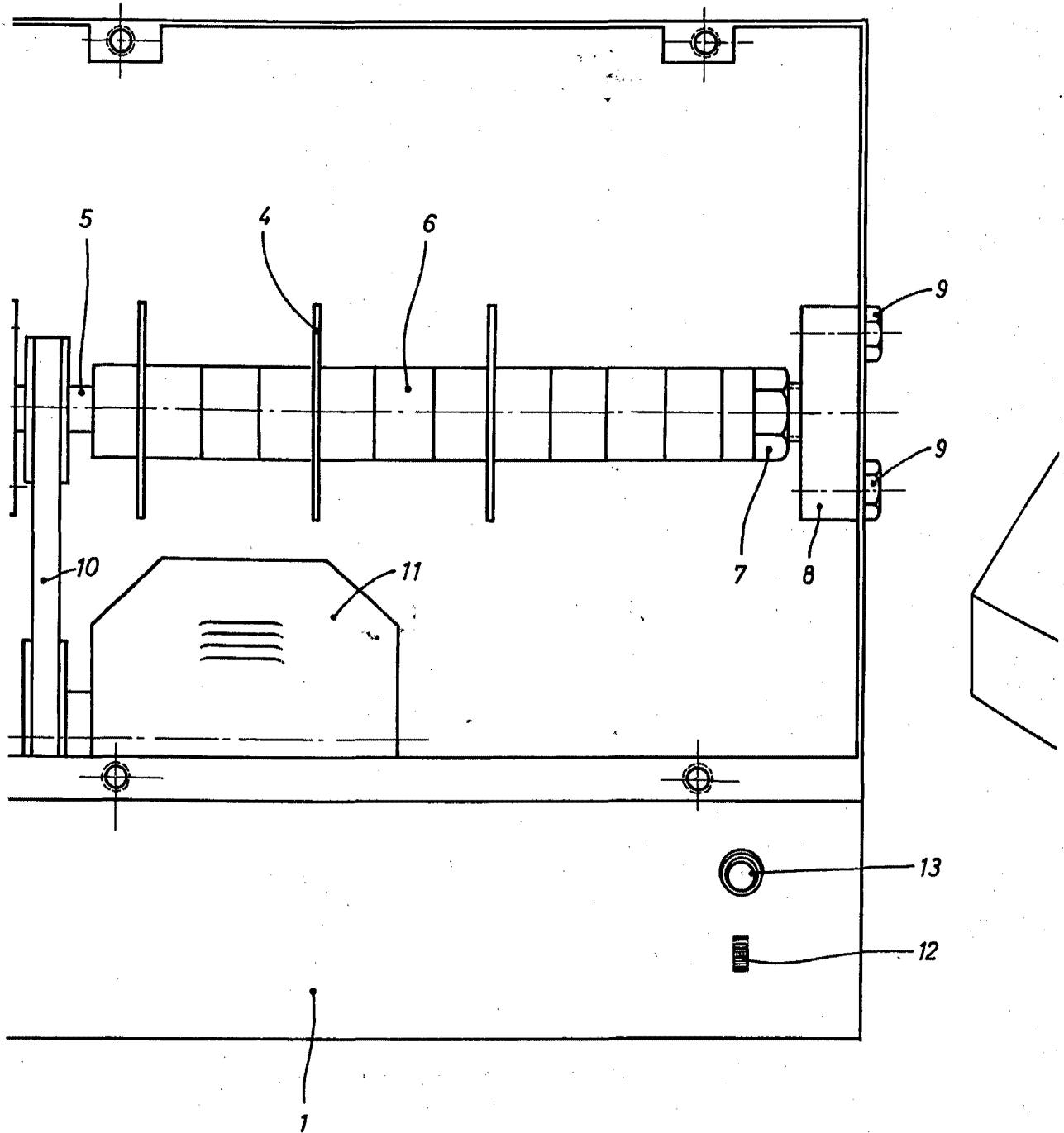
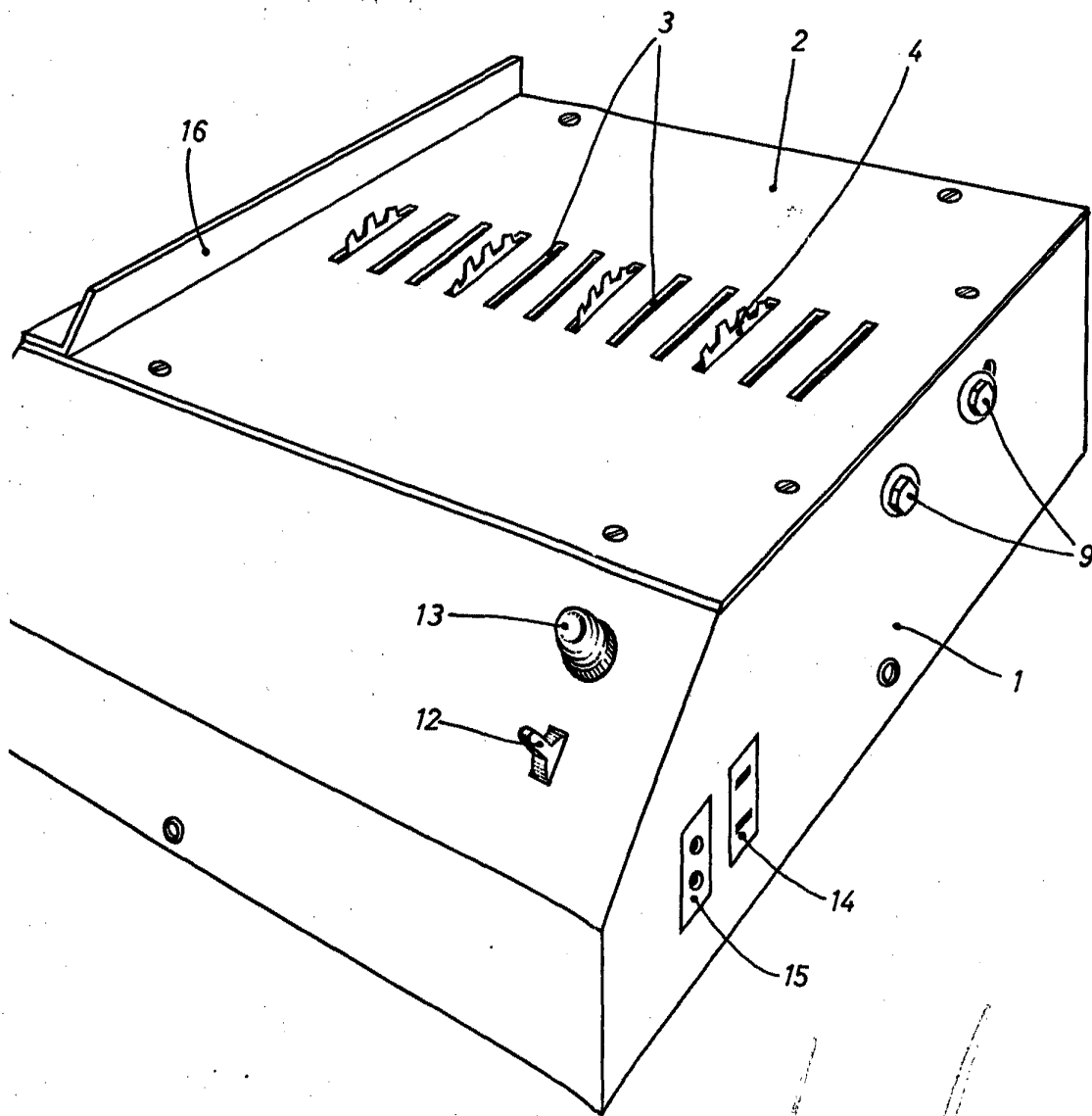




FIG.2

2722



Madrid, 27 Noviembre 1957.